

INFORME DE GERENCIA

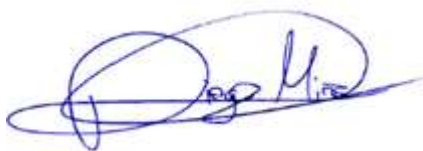
Quito, 25 de marzo de 2016

A LOS SEÑORES SOCIOS DE TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR CIA LTDA

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- En entorno empresarial en que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio económico 2015, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad comercial por la creación de la empresa el movimiento ha sido mínimo y no se ha podido realizar ningún negocio importante.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2015, no fueron cumplidos.
- 3.- Durante el ejercicio 2015 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.
- 4.- Por otro lado, en el periodo del 2015 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.
- 5.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2015 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los socios presentes.

Atentamente,



ING. DIEGO MIÑO BRAZZERO

GERENTE GENERAL